

### ACTA Nro.140 del Consejo de Administración

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 26 días del mes de enero de 2024, siendo las 10 horas, en la sede social de MILLS S.G.R. (en adelante, la "SGR") se reúnen los miembros del Consejo de Administración de la SGR, que firman al pie. Se encuentra presente el Sr. Juan Ignacio Martínez en representación de la Comisión Fiscalizadora de la SGR. Preside la reunión el Sr. Presidente, Carlos Krigun, quien habiendo constatado la existencia de quórum suficiente para sesionar declara abierto el acto y pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

- **Consideración de aporte al fondo de riesgo de la SGR del Socio Protector LOGHINET SOLUCIONES SRL CUIT 30-69853856-9, por hasta la suma de pesos \$111.376.161.- (pesos ciento once millones trescientos setenta y seis mil ciento sesenta y uno con 00/100).**

El Señor presidente expresa que, como es de conocimiento de los Señores Consejeros, la SGR recientemente amplió el fondo de riesgo por lo que resulta necesario recibir aportes. En ese sentido, señala que se ha recibido la oferta de LOGHINET SOLUCIONES SRL CUIT 30-69853856-9, de realizar un aporte al fondo de riesgo de la SGR por hasta la suma de \$111.376.161.- (pesos ciento once millones trescientos setenta y seis mil ciento sesenta y uno con 00/100).

Luego de un breve intercambio de ideas, los miembros del Consejo de Administración por unanimidad RESUELVEN: Aceptar el aporte del Socio Protector LOGHINET SOLUCIONES SRL CUIT 30-69853856-9, por hasta la suma de \$111.376.161.- (pesos ciento once millones trescientos setenta y seis mil ciento sesenta y uno con 00/100).

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11.00 hs.

### ACTA Nro. 141 del Consejo de Administración

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 16 días del mes de febrero de 2024, siendo las 10.00 horas, en la sede social de MILLS S.G.R. (en adelante, la "SGR") se reúnen los miembros del Consejo de Administración de la SGR, que firman al pie. Se encuentra presente el Sr. Juan Ignacio Martínez en representación de la Comisión Fiscalizadora de la SGR. Preside la reunión el Sr. Presidente, Carlos Krigun, quien habiendo constatado la existencia de quórum suficiente para sesionar declara abierto el acto y pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

- **Consideración del retiro del aporte de SUNKEL CARLOS RAUL al Fondo de Riesgo de la SGR.**

El Sr. Krigun manifiesta que, como es de conocimiento de los presentes, el 17 de febrero de 2022 la SGR remitió al Sr. Sunkel Carlos DNI 17.682.227 una oferta de aporte al Fondo de Riesgo de la SGR, que fue oportunamente aceptada por Sunkel Carlos mediante la realización de un aporte en especie por la suma de hasta \$2.397.280,25.- (en adelante, el "Acuerdo de Aporte"). De conformidad con lo dispuesto por la cláusula tercera del Acuerdo de Aporte, el 07 de febrero de 2024, el Sr. Sunkel Carlos informó a la SGR su decisión de retirar el aporte efectuado bajo el Acuerdo de Aporte.

En consecuencia, el Sr. Krigun propone que se ratifique la devolución del aporte a Sunkel Carlos DNI 17.682.227 realizada el 19 de febrero de 2024, mediante transferencia en especie por la suma de \$2.142.040,50.- de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas 3.2 y 3.3 del Acuerdo de Aportes. En este sentido, el Sr. Krigun deja constancia de que, conforme lo dispuesto por el artículo 28 inciso "e)" de la Resolución 21/2021 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores, la Sociedad reintegró al socio protector la porción disponible de su aporte a la fecha de retiro y se le otorgó un certificado de crédito por la porción que pasa a la cuenta de deuda en favor del socio.

Por este motivo, el Sr. Krigun informa que en el monto de \$2.142.040,50.- (pesos dos millones ciento cuarenta y dos mil cuarenta con 50/100) ya se encuentra detraída la suma de \$255.239,75 que corresponde a la porción del aporte de Sunkel Carlos que se encuentra afectada al Fondo de Riesgo Contingente.

Luego de un breve intercambio de ideas, los miembros del Consejo de Administración aprueban por unanimidad la propuesta y ratifican la devolución realizada y el otorgamiento del correspondiente certificado de crédito.

- **Consideración de los estados contables correspondientes al período de seis meses iniciados el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023.**

En cumplimiento de la normativa prevista en las leyes N° 19.550 y N° 24.467 y sus modificatorias y el estatuto social, el Sr. Presidente pone a consideración de los presentes, y propone se aprueben, los estados contables de la SGR correspondientes al período de seis meses, iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, las notas 1 a 12 y anexos I a IV que los complementan, que son de conocimiento de todos los presentes por habérselos hecho llegar con la debida antelación para su análisis.

Luego de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad se resuelve aprobar los documentos antes relacionados y se toma nota del informe de revisión de los auditores externos y de la comisión fiscalizadora. A su vez, se autoriza indistintamente a los miembros del Consejo de Administración de la SGR a suscribir toda la documentación pertinente a los efectos de presentarla ante la Secretaría de Emprendedores y PyMEs y ante cualquier otro organismo o entidad que lo requiera en el marco de sus facultades.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas.

### **ACTA Nro. 142 del Consejo de Administración**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 29 días del mes de febrero de 2024, siendo las 11.00 horas, en la sede social de MILLS S.G.R. (en adelante, la "SGR") se reúnen los miembros del Consejo de Administración de la SGR, que firman al pie. Se encuentra presente el Sr. Juan Ignacio Martínez en representación de la Comisión Fiscalizadora de la SGR. Preside la reunión el Sr. Presidente, Carlos Krigun, quien habiendo constatado la existencia de quórum suficiente para sesionar declara abierto el acto y pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

- **Consideración del contrato de compraventa de acciones de la SGR celebrado entre Mills Capital Group S.A., como comprador, y la Sra. Lis Grandinetti, como vendedor, con fecha 26 de febrero de 2024**